

 ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT: 891.857.821-1	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO - BOYACA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
			FORMATO
		F-GA-05	Página 1 de -
		Versión 1	02-01-2020
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			RESOLUCIONES

**RESOLUCIÓN No 024**  
(31 de julio 2024)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES DEL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE SAN MATEO - BOYACÁ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de San Mateo – Boyacá, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8º, del artículo 313 de la Constitución Política, los Artículos 18 y 35 de la ley 1551 de 2012, modificatorios de los artículos 32 y 170 de la ley 136 de 1994, respectivamente; y, en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, la Resolución No. 006 de 2023, y,

**CONSIDERANDO**

- a) Que, mediante la Resolución No. 019 de 27 de mayo-2024, se convocó y reglamento el Concurso Público de Méritos para proveer el cargo de Personero del Municipio de San Mateo – Boyacá.
- b) Que, el Concejo Municipal de San Mateo – Boyacá, realizó la divulgación y publicación de los resultados definitivos de las pruebas de conocimientos, la de competencias laborales, la valoración del análisis de antecedentes y la entrevista del concurso público de méritos para la elección del personero del municipio de San Mateo – Boyacá.
- c) Que, en relación con los resultados obtenidos por cada participante en las pruebas anunciadas en el inciso anterior, se publica la siguiente lista de elegibles de acuerdo con su acumulado en escala de mayor a menor.

En mérito de lo expuesto, esta Honorable Corporación,

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO BOYACÁ  
 Dirección Carrera 4 No. 3-31 Segundo Piso Palacio Municipal  
 e-mail: [Concejomunicipal.sanmateo@gmail.com](mailto:Concejomunicipal.sanmateo@gmail.com)  
 Página Web: <https://concejosanmateo.micolombiadigital.gov.co/>  
 Telefax 098-7894122 San Mateo Boyacá

 ALCABEDA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT: 891.857.821-1	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO - BOYACA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
		F-GA-05	Página 1 de -
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión 1	02-01-2020
		RESOLUCIONES	

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Publicar la lista de elegibles del concurso público y abierto de méritos para la elección del personero del municipio de San Mateo – Boyacá en los siguientes términos:

CÓDIGO INSCRIPCIÓN - DOCUMENTO IDENTIDAD	Nombres y Apellidos	PUNTAJE PRUEBA DE NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTOS	70%	PRUEBA DE COMPETENCIAS 10%	PONDERACIÓN HOJA DE VIDA	ACUMULADO 90%	ENTREVISTA
UA423-220396 1049645458	Wilson Duván Valderrama Bohórquez	84	58,8	5,04	0,37	64,21	9.03
A416-150884 80205475	Jaime Antonio Galvis Roballo	86	60,2	5,08	2,5	67,78	0
UA421-250199 1006558795	Mildred Viviana Vergara Gutiérrez	70	49	4,02	1,73	54,75	0

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La firmeza de la anterior lista de elegibles se produce, cuando vencido día de su publicación no se haya recibido reclamo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Copia de la presente resolución se publicará en la cartelera del Concejo Municipal, <https://concejosanmateo.micolombiadigital.gov.co/> personería Municipal, y el Portal de la Universidad del Atlántico <https://www.uniatlantico.edu.co> en el link <https://www.uniatlantico.edu.co/departamento-de-extension-y-proyeccion-social/convenios/concursos-de-meritos-para-eleccion-de-controlador/>.

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO BOYACÁ  
 Dirección Carrera 4 No. 3-31 Segundo Piso Palacio Municipal  
 e-mail: [Concejomunicipal.sanmateo@gmail.com](mailto:Concejomunicipal.sanmateo@gmail.com)  
 Página Web: <https://concejosanmateo.micolombiadigital.gov.co/>  
 Telefax 098-7894122 San Mateo Boyacá

 ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT. 891.857.821-1	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO - BOYACA	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
		FORMATO	
		F-GA-05	Página 1 de -
		Versión 1	02-01-2020
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		RESOLUCIONES	

### COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada Por la mesa directiva del Concejo Municipal de San Mateo - Boyacá a los Treinta y uno (31) días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro (2024).

*Yovany Ferney Rodríguez*  
**YOVANY FERNEY RODRÍGUEZ BARAJAS**  
 Presidente Concejo

*Domingo Tarazona Carreño*  
**DOMINGO TARAZONA CARREÑO**  
 Primer Vicepresidente Concejo

*Anderson Alexander Hernández Mariño*  
**ANDERSON ALEXANDER HERNÁNDEZ MARIÑO**  
 Segundo Vicepresidente Concejo

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO BOYACÁ  
 Dirección Carrera 4 No. 3-31 Segundo Piso Palacio Municipal  
 e-mail: [Concejomunicipal.sanmateo@gmail.com](mailto:Concejomunicipal.sanmateo@gmail.com)  
 Página Web: <https://concejosanmateo.micolombiadigital.gov.co/>  
 Telefax 098-7894122 San Mateo Boyacá